

Córdoba, 26 de octubre de 2015

VISTO:

Que el 5 de noviembre próximo se cumplen los 100 años de la creación de la Escuela de Odontología en el ámbito de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la firma Colgate Palmolive; ofrece una suma de dinero, en calidad de sponsor, para los actos celebratorios,

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acepta DE LA firma Colgate Palmolive, en concepto de sponsor, la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) para los actos celebratorios de los 100 años de la creación de la Escuela de Odontología en el ámbito de la UNC.

ARTICULO 2º: Impútese el ingreso a Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

SECRETARIO GENERAL FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

MIRTA SPADILIERO de LUTR

FRSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 563 /lmh